



nutus, de ello extiendo la presente acta de cuyo contenido certifico.

F. Itabena Carlos Font
Secretario A. Vallès
Angel Jiménez

Diligencia.— Hago constar que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 26 de julio de 1960

El Secretario actal.

Angel Jiménez

Dia 28 julio 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas treinta minutos del dia veintiocho de julio de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Iloparrt y asistencia de los srs.

Señores

Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanel, D. Carlos

Alcalde-Presidente Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles, y del Secretario accidental de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Estabanel Acta. - Abierta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

D. Carlos Hors

D. Francisco Ilobet Despacho oficial. - Resolución Dirección General de Previsión.

D. Francisco Miralles

Se da cuenta de una resolución de la Dirección General de Previsión, desestimando la petición formulada

Secretario actual

por este Ayuntamiento solicitando la devolución de las

D. Angel Viñolas Ridorsa cuotas ingresadas en concepto de Subsidio Familiar, durante el periodo de tiempo comprendido entre enero de 1959 a marzo de 1960. Se acuerda el enterado

Interventor

y formular el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

D. Pedro Casanovas

Servicios delegados de Urbanización y obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia: A D. Antonio Pericas Roqueta para construir dos viviendas planta baja y piso en calle Juan de la Cierva; a D. Francisco Capdevila Sañé para construir vivienda en Camino Viejo de l'Hissa de Munt, con la condición de que deberá acreditar la propiedad de una superficie de parcela superior a los 10.000 metros cuadrados; a D. Juan Estrada Bosch para construir una vivienda en calle Albeniz nº 11, con la condición de que deberá edificar planta baja y piso; y a D. Ramon Estany para construir vivienda de planta baja y piso en parcela 10 polígono 8, con la condición que deberá satisfacer los arbitrios en su totalidad hasta tanto se acredite debidamente la condición de vivienda subvencionada en cuyo momento se procederá a la devolución del 90 por 100 correspondiente.

Se dio cuenta del dictámen de la Comisión de Urbanización y Obras en instancia de D. José Alvarez Mesas y D.



Jáime Tormo Pérez solicitando permiso para cercar un solar de su propiedad sito en la calle Hospital s/n, proponiendo sea definitivamente permitido el cierre total del solar de los Srs. Alvarez y Tormo situado entre las calles de Hospital y Figueras. Se acordó aprobar la propuesta por lo que al Ayuntamiento se refiere, y sin que ello pueda entrañar resolución de posibles serridumbres u otros derechos reales de carácter civil que en su caso debiera acreditarse ante la jurisdicción competente.

Servicios delegados de Hacienda. — Se acordó aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo conceder a D^a Teresa Grau Genarát el fraccionamiento de pago de los arbitrios sobre licencias de instalaciones y ampliación de establecimientos que le han sido liquidados, en seis mensualidades a partir del mes actual con la condonación de los dos tercios de las multas impuestas.

Se acordó aprobar un dictámen de la misma Comisión de Hacienda proponiendo sea desestimada la instancia presentada por D. Antonio Maldonado Rodríguez, solicitando la condonación de los derechos liquidados por licencia de apertura de establecimiento.

Se acordó aprobar facturas de los Srs. siguientes: Srs. Bayer Hnos. y Cia., Droguería Armengol; D. Fernando García; D. Juan Carbo; D. Amadeo Barbany; Imprenta Cucurella; D. Dionisio Riera; D. Esteban Riéra; y D. José Baulenas, importando un total de --- 4.809'65 pesetas.

Ruegos y preguntas. — La Presidencia dió cuenta de un escrito del Jurado Provincial de Expropiación trasladando acuerdo en relación con el expediente para la fijación del justoprecio a pagar por la expropiación de un solar sito en la calle Roger de Flor, propiedad de D. José Jutglá Verdaguer, e interesando la designación de

un Arquitecto por esta Corporación que no tenga relación de servicios con la misma.

Se acordó autorizar al sr. Alcalde para efectuar dicha designación.

Seguidamente dio cuenta de haber recibido una invitación del Delegado Local del Frente de Juventudes para asistir a la misa vespertina que se celebraría mañana viernes en la Iglesia Parroquial y a la bendición de la Imagen de Ntra. Sra. de Puiggrací que tendrá lugar seguidamente en la cabaña del Montañero del Hogar de Juventudes.

También dio cuenta de que se ha convocado una reunión para el sábado próximo, al objeto de tratar de la ejecución de polígono de Palou y la posible avería con los propietarios para la cesión de los terrenos de su propiedad.

Dio cuenta a continuación, de que los vecinos de la calle de Gerona, le han manifestado que convocarán una asamblea general para conseguir una unanimidad de criterio, sobre la urbanización de dicha calle.

El Sr. Hors da cuenta de haber recibido una queja verbal, de unas obras que fueron autorizadas para construir un cubierto trastero, adosado a la pared de la parte posterior de una casa situada en la Urbanización sobre la Estación del Norte, el cual es utilizado para vivienda. Se acordó pase a informe del Sr. Arquitecto Municipal.

El Sr. Llobet dio cuenta de una avería en una bomba del Matadero municipal, y que ha debido ser reparada.

El Sr. Miralles dio cuenta de las hojas de firma de entrada correspondiente al mes de junio último. Se acordó pase a informe de Secretaría.

y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la

Alca

D. Fra

Ten

D. Ca

D. F

D. F



sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella extiendo la presente acta; certifico.

OSB

Carlosthor

F. Estabanel - Mestre

A. Miralles

El Secretario acta
Miguel Vives

Diligencia... Hago constar que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 2 agosto 1960

El Secretario

Miguel Vives

Señores

l dia 4 de Agosto de 1960

Alcalde Accidental

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte

D. Francisco Estabanel horas doce minutos del dia cuatro de agosto de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal Permanente para

Tenientes de Alcalde celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la

D. Carlos Hors Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Francisco Estabanel

D. Francisco Ilobet Demestre y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D.

D. Francisco Miralles Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles,